

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020).

Rad.: Ejecutivo **076** 2019 00367

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 suspendió los términos judiciales desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020

Verificada la grabación de la audiencia del 19 de febrero de 2020, se advierte que se produjo un error en el sistema, pues el interrogatorio rendido por el demandante se escucha en un comienzo correctamente pero luego está distorsionado e ininteligible, es necesario evacuar tal acto procesal y la convocatoria de los testimonios decretados, en consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

Señalar la hora de las **9:00 a.m.** del día **14** del mes de **octubre** del año **2020**, para llevar a cabo la audiencia en la cual se llevará a cabo el interrogatorio a la parte demandante y la recepción de la declaración de los señores María Eugenia Ramírez Solano y Rolando Ramírez Solano.

La audiencia se desarrollará a través de los mecanismos virtuales que el Juzgado tiene a su disposición, puntualmente la plataforma LIFESIZE, por medio de la cual se realizará la conexión con las partes y sus apoderados, quienes deberán suministrar o actualizar la dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto, al igual que el de los testigos.

NOTIFÍQUESE¹.

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:

**JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e5d67e0c612b34da499c4c6c92267934b1d5d91301c265b2ee2bef8a3ee5d2c**

Documento generado en 01/10/2020 03:36:04 p.m.